Presenta Gobernadora iniciativa ante el Poder Legislativo

Escrito por Comunicado
Jueves 05 de Marzo de 2020 14:01

Hermosillo, Son., marzo 5 de 2020.- El Poder Legislativo recibió una iniciativa con proyecto de decreto que presentó la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, para reformar el Código Penal, el Código Civil y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objeto de que las mujeres no sean violentadas y acosadas mediante el llamado “ciberacoso”.

Ante la presidenta de la mesa directiva, diputada Magdalena Uribe Peña, la titular del Poder Ejecutivo estatal hizo entrega de lo que llamó una batería de reformas a leyes, que de aprobarse, permitirán al Ministerio Público dictar una medida cautelar para que imágenes como videos y fotografías que se suben a la red, sean bajadas y que no permanezcan en el tiempo, explicó.

“Estamos marcando historia y creo que este Congreso lo hará, en una batería de reformas a leyes, tanto al Código Penal, al Código Civil y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Esto está basado en la lucha de una joven veracruzana llamada Olympia, que ustedes recordarán, y básicamente de lo que se trata es de empujar con todo para que no más mujeres y sobre todo jóvenes, sean violentadas, acosadas mediante el ciberacoso y que marquen su vida para siempre”, aseveró.

La Gobernadora del Estado dijo que ha conocido muchas historias de mujeres a las que se les ha destruido la vida por ese tipo de situaciones, por lo que Sonora tiene que ir a la vanguardia, escuchar a las jóvenes que piden mayor velocidad en las investigaciones.

Explicó que la iniciativa plantea reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objeto de que se considere como grave este tipo de delitos sexuales, y se incluirá a los órganos desconcentrados que reciban dinero público.

La diputada Nitzia Corina Gradías Ahumada hará suya la iniciativa una vez que sea turnada a comisiones en el Pleno del Congreso, informó la titular del Poder Ejecutivo estatal, pero espera que todas y todos los diputados, a la mayor celeridad, la aprueben.

En la entrega del documento estuvieron presentes diputados integrantes de la LXII Legislatura; la fiscal del Estado, Claudia Indira Contreras Córdova; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez; la directora del Instituto Sonorense de las Mujeres, Blanca Luz Saldaña López; la presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Guadalupe Taddei Zavala; magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa y funcionarios públicos.